

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIONES QUE ESTABLECE LA



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "DIEGO RIVERA"

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2. Proceso de evaluación y 3. Requisitos, de la Convocatoria, se comunica lo siguiente:

- Identificar el número de registro:

### BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

84921	84924	84928	84933	84947	84950
84954	84955	84957	84962	84969	84974
84982	85005	85025	85031	85033	85035
85043	85045	85046	85048	85057	85060
85066	85071	85073	85078	85085	85101
85103	85113	85119	85126	85132	85139
85140	85144	85148	85153	85169	85171
85186	85187	85198	85199	85201	85210
85222	85226	85227	85238	85259	85285
85289	85290	85303	85304	85345	85353
85360	85387	85409	85415	85417	85423
85428	85439	85469	85473	85476	85483
85493	85501	85506	85514	85525	85527
85553	85559	85573	85575	85600	85625
85708	85720	85745	85764	85802	85810
85852	85873	85927	85929	85967	85986
85993	85996	86009	86023	86025	86062
86097	86126	86210	86249	86319	

- Ingresar los documentos a través del formulario en la siguiente liga <https://forms.gle/3Pyopp4B8HikI3po9>, misma que permanecerá activa únicamente los días **12 y 13 de julio de 2021**, haciendo uso de la cuenta de correo electrónico Gmail generada para efectos del Proceso de Admisión.
- Los archivos deben estar en formato PDF (sin exceder 1 MB cada uno), legibles, en orientación vertical para su lectura y etiquetados con el numeral correspondiente a cada documento indicado en la Convocatoria, ejemplo:
  - 3.3 Acta de nacimiento
  - 3.4 CURP
  - 3.5 Certificado
- A más tardar el 15 de julio de 2021, se notificará a la cuenta de correo electrónico el resultado de la revisión a los documentos; de confirmarse correctos se informará el folio INBAL y proporcionará la hoja de ayuda para el pago por examen del proceso de evaluaciones del área artística, por un monto de \$378.00 (pesos mexicanos), así como la liga para enviar el comprobante de pago a través de formulario. El número de folio INBAL sustituye el número de registro.
- **16 de julio de 2021**, fecha única para enviar el comprobante de pago en formato PDF (sin exceder 1 MB) a través del formulario, el archivo deberá etiquetarse con el nombre completo de la o el aspirante iniciando por apellidos. Conservar el comprobante original ya que será requerido posteriormente.

**Importante:**

- El registro y folio INBAL son de carácter personal e intransferible.
- Se pierde el derecho de continuar en el proceso al incumplir con alguno de los puntos anteriores.
- 

30 de junio de 2021



**Centro de Educación Artística (Cedart) "Diego Rivera"**  
Cerro de la Estrella núm. 120, col. Campestre Churubusco,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**